MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Caazapá, 28 de setiembre del 2018

ADENDA N° 02

"CONSTRUCCION DE SEIS ALCANTARI-LLAS TUBULARES CON CABECERAS" CD Nº 01/ 2018 **ID N° 348030**

ACLARAMOS:

1- Hemos remitido a la DNCP el registro de firma del Sr. Intendente Municipal Don Victoriano Manuel López Espínola.

2- El OG indicado en el CDP (250) ha sido modificado por la OG (520) como corresponde.

3- **DONDE DICE:**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**
   Construcción de cinco puentes tipo alcantarillas tubulares de un metro de diámetro con cabecera de Piedra bruta colocada y un puente tipo celular de 1,5 mts
2. ***ESPECIFICACIONES TECNICAS***

- COMPUTO METRICO

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	REPLANTEO TOPOGRAFICO DE OBRAS	Gl	6
2	LIMPIEZA DEL LUGAR Y SEÑALIZACION CON CARTEL Y OTRO MEDIO VISIBLE QUE INDIQUE LOS TRABAJOS DE REPARACION DEL PUENTE	Un	6
3	MOVIMIENTO DE SUELO CON MAQUINAS, EXCAVACION DE SANJAS PARA COLOCACION DE TUBOS CELULARES	M3	120
4	COLOCACION DE TUBOS CELULARES DE H° A° DE 1,50 X 1,50 METROS CON GRUA Y MAQUINARIAS PESADAS	Un	7
5	LOZAS DE H° A° DE 10 CM PARA BASE Y COBERTURA DE TUBOS CELULARES	M3	5,4
6	COLOCACION DE TUBOS DE H° A° DE 1,mts CON GRUA Y MAQUINARIAS PESADAS	Un	35
6	CABECERAS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	42
7	RECONSTRUCCION CON MEDIOS MECANICOS DEL TERRAPLEN EN LAS CAVECERAS CON RIPIOS	M3	350
8	LIMPIEZA FINAL Y HABILITACION DEL PUENTE	GL	6

DEBE DECIR:

1- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Construcción de seis puentes tipo alcantarillas tubulares de un metro de diámetro con cabecera de Piedra bruta colocada y un puente tipo celular de 1,5 mts.

2- ESPECIFICACIONES TECNICAS

- COMPUTO METRICO

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	REPLANTEO TOPOGRAFICO DE OBRAS	Gl	6
2	LIMPIEZA DEL LUGAR Y SEÑALIZACION CON CARTEL Y OTRO MEDIO VISIBLE QUE INDIQUE LOS TRABAJOS DE REPARACION DEL PUENTE	Un	6
3	MOVIMIENTO DE SUELO CON MAQUINAS, EXCAVACION DE SANJAS PARA COLOCACION DE TUBOS CELULARES	M3	120
4	COLOCACION DE TUBOS CELULARES DE H° A° DE 1,50 X 1,50 METROS CON GRUA Y MAQUINARIAS PESADAS	Un	7
5	LOZAS DE H° A° DE 10 CM PARA BASE Y COBERTURA DE TUBOS CELULARES	M3	5,4
6	COLOCACION DE TUBOS DE H° A° DE 1,mts CON GRUA Y MAQUINARIAS PESADAS	Un	35
6	CABECERAS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	42
7	RECONSTRUCCION CON MEDIOS MECANICOS DEL TERRAPLEN EN LAS CAVECERAS CON RIPIOS	M3	350
8	LIMPIEZA FINAL Y HABILITACION DEL PUENTE	GL	6

ACLARAMOS:

4- *Se procedió a la carga de los anexos de formulario,* en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).

5- **DONDE DICE:**

2. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

[Cuando corresponda, la Convocante debe enumerar únicamente las necesidades previstas de equipo esencial, ya sea en forma de una descripción de los elementos específicos o de los criterios de rendimiento, según corresponda. Los equipos requeridos para la obra deben guardar congruencia con el cronograma a ejecutar y con la complejidad de la obra. La lista deberá limitarse a los elementos principales que sean indispensables para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos.]

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Retroexcavadora, camión volquete, mescladora, generador, equipos menores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% indicar este u otro porcentaje* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40% indicar este u otro porcentaje* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

SE MODIFICA:

3. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Retroexcavadora, camión volquete, mescladora, generador, equipos menores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% indicar este u otro porcentaje* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40% indicar este u otro porcentaje* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

DONDE DICE:

14- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo: NO APLICA

14.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los _____ días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

14.2- Dichos documentos deberán presentarse en:

Lugar: _____

Horario de atención: _____

Dependencia: _____

Funcionario responsable: _____

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el *[indicar la(s) fecha(s) o plazo],* siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

SE MODIFICA:

14- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo: NO APLICA

14.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los _____ días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

14.2- Dichos documentos deberán presentarse en:

Lugar: _____

Horario de atención: _____

Dependencia: _____

Funcionario responsable: _____

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el_____siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

DONDE DICE:

21- Preparación de los Trabajos (NO APLICA)

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de [indicar plazo] días a partir de la fecha de la firma del contrato.

SE MODIFICA:

21- Preparación de los Trabajos (NO APLICA)

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de _____días a partir de la fecha de la firma del contrato.

6- **DONDE DICE:**

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

DEBE DECIR:

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Atentamente

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández
Encargado de UOC